Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA requiere estructurar el proceso de Mínima cuantía Nº 4145.010.32.1.0519-2025, cuya descripción es: Realizar diagramación, diseño e impresión de formatos, actas y material educativo para ejecutar los proyectos de la Secretaría de Salud del distrito de Santiago de Cali. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	VALERIA GARCIA PAYAN	Abogada Contratista
Técnico	LUZ STELLA FIGUEROA LOZANO	Profesional Universitario
Financiero	MARCELA DE LA HOZ RISSO	Administradora de Empresas- Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA– Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de Febrero de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

Rol Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

VALERIA GARCIA PAYAN
Abogada contratista

Rol Técnico

ORIGINAL FIRMADO
LUZ STELLA FIGUEROA LOZANO
Profesional Universitario

Rol Financiero

ORIGINAL FIRMADO
MARCELA DE LA HOZ RISSO
Administradora de Empresas- Contratista

Proyectó: Valeria García Payan – Contratista
Revisó.: Guillermo Andrés Fernández – Contratista
Revisó: Jhon Jairo Caicedo- Contratista
Revisó.: Luis Guillermo Echeverry Marulanda – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.